



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1631231;WKOHC-1DFQB-BDUJB;F0696486F6B0427D4DD9A388901BBC10B2EAD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH

ACTA 1/2021 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR DOS PUESTOS DE JEFE DE NEGOCIADO C-1/22 EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Asistentes (telemática)

Presidente: Milagros Cabo Martín
Vocal 1: Esteban Domínguez de la Calle

Vocal / Secretario: Pedro Estrada Martínez

26 de enero de 2021, 13:00 horas

En sesión telemática se constituye la Comisión de Valoración del proceso selectivo para cubrir dos puestos de Jefe de Negociado C-1/22 en el departamento de Recursos Humanos convocado por Resolución del Concejal de RRHH 4297/2020 publicada en BOE de 19 de diciembre de 2020 y con arreglo a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno de 13 de noviembre de 2020 (corrección de errores de 27 de noviembre de 2020).

Se procede a la valoración de las solicitudes presentadas con arreglo a lo previsto en las bases.

Se han revisado los expedientes personales de los aspirantes para proceder a la calificación de los méritos.

Para el puesto de Jefe de Negociado de Nómina (Anexo I) se ha recibido solo una solicitud, la de Helena del Valle de la Cruz.

La valoración de sus méritos es la siguiente:

MÉRITO	BAREMO	PUNTUACIÓN
Experiencia programas informáticos gestión de personal	10 / 1 AÑO	10
Experiencia manejo app RED, DELTA, CONTRATA, SILTRA	10 / 1 AÑO	10
Experiencia tramitación expedientes nómina, seguros, partes baja, contratos	10 / 1 AÑO	10
Experiencia firmadoc o equivalente	10 / 1 AÑO	10
Grado personal consolidado	10/8/6/4/2	2
Antigüedad	0-10 (1punto/año)	10
Formación	0-15	15
Trabajo desarrollado	10/15/25	15
TOTAL		82

Para el puesto de Jefe de Negociado de Gestión de Personal (Anexo II) se han recibido 3 solicitudes:

- Ana Isabel González García
- Ángeles Valhondo Galán
- Carlos Álvarez Justo



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1631231;WKOHC-1DFQB-BDUJB;F0698648F6B0427D24DD9A388901BBC10B2EAD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH

MÉRITOS: ANA ISABEL GONZÁLEZ GARCÍA	BAREMO	PUNTUACIÓN
Experiencia tramitación expedientes de personal	10 / 1 AÑO	10
Experiencia manejo app informáticas gestión de personal	10 / 1 AÑO	10
Experiencia manejo app control contable SICAL o equivalente	10 / 1 AÑO	10
Experiencia firmadoc o equivalente	10 / 1 AÑO	10
Grado personal consolidado	10/8/6/4/2 0-10	2
Antigüedad	(1punto/año)	10
Formación	0-15	15
Trabajo desarrollado	10/15/25	25
TOTAL		92

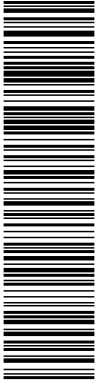
MÉRITOS: ÁNGELES VALHONDO	BAREMO	PUNTUACIÓN
Experiencia tramitación expedientes de personal	10 / 1 AÑO	0
Experiencia manejo app informáticas gestión de personal	10 / 1 AÑO	0
Experiencia manejo app control contable SICAL o equivalente	10 / 1 AÑO	10
Experiencia firmadoc o equivalente	10 / 1 AÑO	10
Grado personal consolidado	10/8/6/4/2 0-10	2
Antigüedad	(1punto/año)	10
Formación	0-15	15
Trabajo desarrollado	10/15/25	0
TOTAL		47

MÉRITOS: CARLOS ÁLVAREZ	BAREMO	PUNTUACIÓN
Experiencia tramitación expedientes de personal	10 / 1 AÑO	0
Experiencia manejo app informáticas gestión de personal	10 / 1 AÑO	0
Experiencia manejo app control contable SICAL o equivalente	10 / 1 AÑO	10
Experiencia firmadoc o equivalente	10 / 1 AÑO	10
Grado personal consolidado	10/8/6/4/2 0-10	2
Antigüedad	(1punto/año)	10
Formación	0-15	11
Trabajo desarrollado	10/15/25	0
TOTAL		43

De conformidad con la base octava de las que rigen el proceso selectivo, se procede a la publicación en web y tablón de las valoraciones anteriores y se otorga plazo de cinco días hábiles para formular alegaciones frente a las mismas, en caso de no presentarse alegaciones se considerarán automáticamente definitivas.

Sin perjuicio de la resolución de las alegaciones que en su caso se formulen, de conformidad con la base 8.5, se eleva al Concejal de RRHH la siguiente propuesta de resolución del concurso:

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: ACTA 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WKOHC-1DFQB-BDUJB Fecha de emisión: 26 de enero de 2021 a las 15:09:05 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director de RRHH de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 26/01/2021 13:43 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 26/01/2021 14:30	ESTADO FIRMADO 26/01/2021 14:30



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH

- Puesto Anexo I, Jefe de Negociado de Nóminas, adjudicataria: Helena del Valle de la Cruz.

- Puesto Anexo II, Jefe de Negociado de Gestión de Personal, adjudicataria: Ana Isabel González García.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.

La Presidenta del Tribunal

El Secretario del Tribunal

Fdo.: Milagros Cabo Martín

Fdo.: Pedro Estrada Martínez